

## COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

### Banco de Chile

**Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de julio** de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle o Pasaje Lago Tyndall N°04275, Conjunto Habitacional Torres del Paine, el cual se Encuentra inscrito a nombre de don Carlos Andrés Rivas Saavedra Fs.1.442 N°2.620, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta 2.084 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del BancoEstado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C 198-2021, caratulada "Banco de Chile con Rivas". 09

**Remate: Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso, rematará 29 de julio de 2025**, a las 12:00 horas, parcela N° 93, del Proyecto de parcelación Los Comendadores de Lampa, comuna de Lampa, y derechos en bienes comunes, inscrita nombre demandada Paulina Beatriz Salazar Navarrete, a fs. 3968 N° 5707 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mí-

nimo subasta: UF.3.985 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, se requiere que cada postor tenga activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Garantía: 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por quien comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Demás antecedentes expediente Rol C-14551-2023, Banco de Chile con Salazar, Ejecutivo- Desposeimiento. Secretario. 08

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° piso, en causa Rol C-9647-2023**, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 21 de julio de 2025, a las 13:20 horas, el departamento N° 21 del edificio Colectivo N° 17, ubicado en calle Av. Cinco de Abril N° 5.333 -A, que corresponde al lote Rol N° 265 del plano de la Población San José de Chunchuco, sector H-uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo que adquirió, en unión de los otros adquirentes de los bienes comunes, inscrito a fojas 16.068, N° 21.167, del Registro de Propiedad del año 1973, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 931 U.F. en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil

anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco de Chile con Rodríguez Pino, Cipriano y Otro. La Secretaría. 08

**En causa Rol C-15-2018, caratulada "BANCO DE CHILE/ CORTES"**, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 4 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, se llevara a efecto en forma presencial, el remate del inmueble ubicado en calle Leopoldo Julio Lega y N° 988, que corresponde al sitio N°82 de la manzana 3, de la III Etapa A, del Conjunto Residencial Brisamar de La Herradura, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JUAN JOSE CORTES VERDUGO, a fojas 4.038, N° 3.047 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2004. Rol de avaluo3924-103. El mínimo para las posturas es la cantidad de 3.687 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos al día de la subasta. El precio de la subasta se pagará de contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico [jlcoquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo3_remates@pjud.cl) a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo debe proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta.- Mónica Beatriz Lopez Velic. Secretario. 09

### BancoFalabella

**Tercer Juzgado Civil de La Serena rematará el 25 de Julio** de 2025, 09:00 horas inmueble departamento ubicado en calle La Reconquista N° 1738, comuna de La Serena, que corresponde a Departamento número E 404, 4° piso del edificio E,



Fecha: 07-07-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 4  
Cm2: 536,1  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

con el uso y goce exclusivo del estacionamiento "E 404" del primer piso, ambos del condominio Jardines de Pinamar, comuna de La Serena, que rola inscrito a fojas 8546, bajo el número 5912, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. El Rol de avalúos de la propiedad es 7003-96 de la comuna de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de 1.573,2608 Unidades de Fomento. - Interesados acompañar vale vista del banco de Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría tribunal, causa Rol C-4253-2024 caratulada "BANCO FALABELLA/ALVARADO" 09

**Remate 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, Rol C-17575-2023 'Banco Falabella/Villazon', 7 agosto 2025** 12:00 horas rematará departamento 409, estacionamiento 41 y bodega 45 y derechos comunes del Edificio Gran Manantial ubicado en San Ignacio 1372, Santiago, inscrito a nombre demandada fojas 31709 nº 48029 CBR Santiago año 2012. Mínimo posturas UF 975,0834 mas \$ 496.800.- remate efectuará por zoom. Postores deben entregar vale vista por garantía suficiente en tribunal día anterior a subasta entre 8:30 y 9:30 horas y acompañar copia cedula identidad. Acta subasta será suscrita mediante firma electrónica avanzada. Adjudicatario deberá pagar saldo subasta dentro del tercer día hábil de efectuada y suscribir escritura pública plazo 30 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Demás bases y antecedentes causa rol C-17575-2023 "Banco Falabella/Villazon". Secretaría. 07.

**Remate ante el 29º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 28 de julio de 2025, a las 14:30 hrs.,** mediante videoconferencia por la aplicación zoom, inmueble ubicado en Pasaje Naturalista Luis Peña González Nº 2720, que corresponde al Sitio Nº 100 de la Manzana E, del plano de loteo del Conjunto Habitacional 'Las Casas de Cerrillos IV', comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85110, número 122084 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 2362.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Interesados no deberán contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos "Banco Falabella con Venegas Monsalve", rol C-7072-2024, Secretaría. 09



**REMATE. 16º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, PISO 4, COMUNA SANTIAGO, SUBASTARÁ EL 24 JULIO 2025,** a 11.40 hrs., el departamento Nº1606 A, del décimo sexto piso, de la Torre A, indistintamente denominado también como Edificio Los Arroyanos, con acceso por Avenida Santa Rosa Nº2.648 A, del Condominio denominado como Edificio Parque Santa Rosa, cuyo acceso prin-

cipal es por Avenida Santa rosa Nº2.648, comuna de San Joaquín, según planos de copropiedad N.ºs. 10.115 y 10.115 de la A a la G, Rol de Avalúo 838-565; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio inscrito a fojas 1.028 vuelta Nº 973 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2019. Mínimo posturas \$38.639.008.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y una conexión a internet. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en la secretaria del Tribunal, el día precedente a la fecha fijada para el remate, entre las 11:00 y las 12.00 hrs. No se admiten vales vista fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Emitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Problemas de conexión informarlos al correo [jcsantiago16\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjjud.cl). El precio debe pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente a remate. Demás bases y antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "INSTITUCIÓN FINANCIERA COOPERATIVA COOPEUCH LIMITADA contra MOLINA SOTO", causa Rol Nº C - 14.350 - 2020. Secretaría (S). 05-06-07-08.



**Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo,** rematará el día 18 de julio de 2025, a las 12:00 horas, de manera presencial en la secretaria del tribunal, el Departamento Nº 204, ubicado en el 2º piso, de la Torre E, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº1, del Condominio Las Palmas, con acceso peatonal por calle Los Clarines Nº 1497 y con acceso vehicular por calle Los Clarines Nº 1497, de la comuna de Coquimbo, Cuarta región de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 15.165 número 7.166 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.175 Unidades de más \$636.300 por costas judiciales. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate. La garantía que deberán rendir los postores solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico [jlcoquimbo1@pjjud.cl](mailto:jlcoquimbo1@pjjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal así lo requiera. Saldo del precio, dentro de 5º día hábil contado desde el día del remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-212-2022, caratulados «Penta Vida con Cuevas». Autoriza secretaria Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona. 09

**Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4, Santiago, el 07 de agosto de 2025,** a las 13:30 hrs, se subastará mediante videoconferencia, el inmueble ubicado

en Villa Alemana, Conjunto Habitacional Villa Unión y Villa Suecia, Pasaje Seis número cero quinientos veintitrés, que corresponde al lote cuarenta y seis del plano archivado bajo el número mil cincuenta y seis en el Registro de Documentos del año dos mil, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, de una superficie aproximada de ciento cincuenta y uno coma treinta y cuatro metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de Andrés Alejandro Cabezas Fuentes, a fojas 381v número 582 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para la subasta será la suma de 1.739,5033 Unidades de Fomento, más la suma de \$ 359.500.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306,013-K, el que deberá ser entregado en secretaria desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJV, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, y para tales efectos, los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás antecedentes en expediente C-7988-2023, Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Cabezas Fuentes, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 08

**Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará 28 de Julio 2025, a las 15:00 hrs,** mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmuebles de propiedad de demandada Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, consistente en departamento Nº 41 del 4º piso, estacionamientos Nºs E 18 y E 25 ambos primer subterráneo y bodega Nº B 15 del 2º subterráneo, todos Edificio Arguello, acceso calle Fernando de Arguello Nº 7755, Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado Nº 6113 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscritos a nombre de Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, a fojas 91608 Nº 133149 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas, es suma de 12.365,3891 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día de la subasta; más costas judiciales, ascendentes a \$ 297.200.- La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link remate: <https://pjjud-cl.zoom.us/j/96147128758>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando



Fecha: 07-07-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 5  
Cm2: 525,5  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  Sin Datos  
 No Definida

copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-14758-2023 caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/Inmobiliaria y Constructora Alameda S.P.A. Hipotecario ley de bancos. La secretaria. 08

**Remate. 30° Juzgado Civil de Santiago, rol C-12294-2023** Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Morales, remátese el 10 de julio de 2025, 13:00 horas, por videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble ubicado en Pasaje Santa Verónica 14.394, San Bernardo, que corresponde al Sitio N° 14, Manzana 18, Conjunto Habitacional Todos Los Santos I, inscrito a fojas 502, N° 790, Registro de Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas UF 1.588,8257 en su equivalente en pesos a la fecha del remate, más \$ 459.400.- por costas.- Interesados deberán entregar en el tribunal, con al menos veinticuatro horas de anticipación al remate, vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo, siendo esta la única forma de constituir garantía para la subasta. Junto con vale vista deberán acompañarse copia digitalizada del carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, debiendo tener activa Clave Única del Estado, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar. Precio subasta se pagará dentro de 5° día hábil de realizada la subasta en cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario. 08.



**REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 14 DE JULIO DEL 2025**, a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado en lo civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON SILVA MATELUNA, ROL C-1647-2022", el inmueble de propiedad de CHRISTIAN NORMAN SILVA MATELUNA, inscrito a fojas 403 vuelta, número 668, del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, ubicado en la comuna de Villa Alemana, Conjunto Habitacional "Los Torreones del Carmen", calle Santa Teresa de Jesús de los Andes N° 0402. Rol Avalúo 2003-112. Mínimo posturas \$53.066.123. El precio deberá pagarse al contado, dentro de los tres días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado; rendir caución no inferior 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía

antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jc1\_valparaiso\_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garganta sea rendida por vale vista, este tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Más datos Secretaria Juzgado. Secretaria. 09

**REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Curicó, se subastará la propiedad compuesta de casa y sitio** ubicada en Calle Los Bellotas N° 976, que corresponde al Lote No. 9, de la Manzana D, del Loteo "Hacienda El Bolso II", Etapa 90 viviendas, de la comuna y provincia de Curicó; tiene una superficie de 216,00 metros cuadrados, y deslinda: Norte, en 10,8 metros con Calle Los Bellotas; Sur, en 10,8 metros con Lote 6 de la misma manzana; Oriente, en 20 metros con Lote 8 de la misma manzana y parte del Lote 7 de la misma manzana; y, Poniente, en 20 metros con Lote 10 de la misma manzana y parte del Lote 5 de la misma manzana. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 11.823 No. 6.304 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.021. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Judicial.- Mínimo para las posturas: \$132.000.000, conforme a tasación efectuada por la Sra. Perito Tasadora doña Valeska Peña Moraga.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo con vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día anterior al remate entre las 08.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 22 de Julio de 2.025, a las 12.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 1.595-2.024, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Molinari Solís"-: MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 08

**Remate. Ante 12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, comuna y ciudad de Santiago**, se rematará el 24 de julio de 2025 a las 15:15 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante link <https://zoom.us/j/6411373990>, propiedad de dominio de demandado, señor Álvaro Simón Rojas Abarca, consistente en la casa número cincuenta y uno, con acceso común por Avenida Sagrados Corazones número catorce mil sesenta guion cuarenta y tres del denominado Condominio Santa Luz, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3637 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a su nombre a fojas 6875 número 9943 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo equivalente a la fecha de la subasta de 6.500 unidades de fomento. Postores interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave

única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. Se deja constancia que en el citado Condominio el inmueble está signado como casa 43. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-3034-2022, Banco de Crédito e Inversiones con South West Logistics SPA y otro, Juicio ejecutivo. 07

**EXTRACTO.JUZGADO LETRAS Y GARANTIA MEJILLONES**, rematará 15 Julio 2025 a las 10:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom. Datos de acceso: ID: 926 0174 1917 Clave de Acceso o Contraseña: 822490, LOTE SEIS A CUATRO, RESULTANTE DE SUBDIVISION RETAZO N° SEIS DE DIVISION DE PARTE EFECTIVAMENTE EXPROPIADA DEL PREDIO ESTANCIA DE TAMBILLOS, UBICADO EN COQUIMBO, COMUNA DE ANDACOLLO. El referido lote se individualiza en el plano de subdivisión rola agregado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2000, bajo el N°81. Dominio inscrito a fojas 14.742, N°7.589 del año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo posturas \$12.779.925.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme bases remate, a través cupón pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, hasta 12:00 horas día hábil anterior a la subasta. El cupón de pago de Banco Estado lo encontrará en la dirección: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Deberán acompañar comprobante legible de la garantía al correo [jl\\_mejillones\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_mejillones_remates@pjud.cl), junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, debiendo indicar el rol de la causa en la cual participar, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación y obtener información de la forma de realización. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-182-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SERVICIOS DE TORNERIA YASNA STEFANIA ASTUDILLO DELGADO EIRL Y OTRA". 09



**Extracto Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 31 de julio de 2025**, a las 13:20 horas, departamento N° 21 del 2° piso Edificio B, con acceso Pasaje Río Aysén N° 1320 Conjunto Habitacional "Santa Beatriz I o 4a. Etapa", Comuna Pudahuel, Región Metropolitana, además de derechos en proporción de los bienes comunes, inscrito a fojas 22 N° 36 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 500 UF, más \$ 422.200 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate por consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, RUT N°60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil Santiago, mediante cupón de pago del Banco Estado. La Garantía por 10% del mínimo para iniciar las posturas se constituirá a través de vale vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser presentado el día hábil inmediatamente anterior al remate hasta las 14.00 hrs, debiendo, además, en el mismo plazo, ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un N° telefónico. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta el adjudicatario deberá presentar un escrito a través de Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola. En el mismo acto del remate, el subastador deberá fijar domicilio en la comuna de Santiago. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma Zoom a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdz09>, o ID 4182380109 Contra-



seña 453304 Correo: jcsantiago5\_remates@pjud.cl  
Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros de Vida S.A./Salamanca Navarrete" ROL N° C-11215-2022. Hipotecario. La Secretaria. 08



**Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240**, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3924-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ASSERETO", se rematará el día 17 de julio de 2025, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.240 N°3.375 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2023, consistente en Departamento N°508 del quinto piso, y la Bodega N°17 del 5° Piso, ambos del Edificio o Torre "A", del Condominio Tipo A denominado "Condominio Jardines del Pacífico III", con acceso por Avenida Pacífico N°750, La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°40, de la zona de estacionamientos. Rol de avalúo Fiscal del Departamento N°4325-43, y Rol de avalúo Fiscal de la Bodega N°4325-193. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. 08

**EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa rol C-2169-2024, caratulada "BANCO SANTANDER- CHILE con INVERSIONES REAN SPA"**, se ordenó rematar el día 7 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: sitio y vivienda ubicados en Ángel de Remedo / ex pasaje 1/ N° 36 del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Fundadores, comuna de Chillán Viejo, lote que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2010, bajo el N°2008, tiene las siguientes medidas y deslindes: Norte, en 9,50 metros con lote 47 y lote 48; Sur, en 9,50 metros con calle Ángel de Remedo (ex pasaje 1); Oriente, en 17,00 metros con lote 141; y Poniente, en 17,00 metros con lote 139. Rol de Avalúo N°915-33, comuna de Chillán Viejo. Inscrito a fojas 119, número 64, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$36.470.187. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante uno de los siguientes medios: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta comente del tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta comente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participara, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la conexión provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate, las que se asumen cornadas por toda aquella persona que manifieste su interés en la participación en la respectiva subasta y hayan cumplido con lo señalado en los párrafos anteriores, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Inmueble se rematará en estado material y jurídico en que se encuentre el día de la Licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal ubicado en calle Vegas de Saldías 1044 de Chillán Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jc1\_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S). 07

**REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, Edificio Torre del Centro, 11° Piso calle Barros Arana N° 1098**, Concepción, causa rol N° 6953-2023 caratulada "Banco Santander Chile con

Bayo Escalona" ordenó subastar 18 Julio 2025 a 11:30 horas, siguiente inmueble consistente en Unidad número 121. correspondiente departamento 63 del sexto nivel, de Torre B. del Condominio denominado "Edificios Quilen", ubicado en Avenida Nahuelbuta Interior número 1520. comuna San Pedro de la Paz; Dicho Condominio se construyó en el lote once guión B guión C (11-B-C). resultante de la fusión de lotes once guión B (11 -B) y once guión C (11 -C). de novena etapa loteo Andalúe. que tiene una superficie real de 8.839.04 metros cuadrados, y siguientes deslindes: Norte, en 64.32 metros, en 13.19 metros, y en 5 metros con lote número once unión A (11 -A); Sur, en 76.22 metros con Fundo El Venado: Oriente, en 102.65 metros en línea curva con Cale Nahuelbuta Interior; Poniente, en 124.43 metros en línea curva con área verde pública, en 7.85 metros y 1.55 metros con lote número once guión A (11 - A). Los antecedentes relativos a dicho Condominio, se encuentran agregados bajo número 8. Final Registro Propiedad Sección Especial Ley 19.537 Copropiedad Inmobiliaria del Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. del arto 2011. La fusión rola inscrita a fojas 3.918. número 1.589. del arto 2009 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Inmueble inscrito a nombre de Pilar Beatriz Bayo Escalona, a fojas 1660, número 1169 Registro Propiedad arto 2012 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. Rol avalúo N° 10.054-176 comuna San Pedro de la Paz. Enajenación ad Corpus. Mínimo posturas \$138.449.693.-. La audiencia de remate se libará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Podrán también participar en la subasta el ejecutante, o en su caso, el tercerista de p relación que haga valer su crédito preferente sin necesidad de rendir la garantía que a continuación se indicará. Cauciones: toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Dicha caución podrá ser. mediante: vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente AVISO AL TRIBUNAL: Los datos necesarios para su individualización serán: Rol de la causa; nombre completo del postor; Rut del postor; correo electrónico: número telefónico: nombre de la persona para quien se adjudica, N° garantía. En caso de no cumplir con los plazos señalados precedentemente no podrá partia par en el remate. Y su caución será restituida de conformidad al número 5. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Restitución de garantías: Las garantías consistentes en vale vista bancario se podrá devolver tan pronto se coordine su retiro al correo jc1\_concepcion@pjud.cl. Subasta: hasta antes de iniciarse la audiencia el remate puede el deudor libertar sus bienes pagando la deuda y las costas. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Para tal efecto el día y hora que se fie para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Acta de remate: concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal. Acto seguido se remitirá al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente. en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual mediante su clave única, para efectos de su firma electrónica. El plazo para ingresar el acta no podrá exceder de las 14.00 hrs del día del remate. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción para posteriormente ser firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Si el adjudicatario no ingresa el acta de remate a tra-

vés de la oficina Judicial Virtual, quedará sin efecto el mismo Pago del precio del remate y otros gastos: la garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. El adjudicatario deberá presentarse en la causa debidamente asesorado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. El ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, en caso de adjudicase el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos, en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia, dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación Todos los gastos, derechos, apuestas e inscripciones de la escritura de compraventa, así como el pago de impuestos territoriales, gastos municipales, contribuciones de aseo, gastos comunes y/o cuentas de servicios básicos de toda índole que se encontraren impagos, serán de cargo del subastador. Sólo se considerarán como gastos del juicio las costas procesales y personales. De las sanciones: Si el adjudicatario no suscribe el acta de remate en la forma y oportunidad señalada, si no se entera el precio del remate en la oportunidad fijada en el numeral anterior, o no se suscribiere la escritura pública de adjudicación dentro del plazo señalado en el numeral siguiente, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía. la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. De la suscripción de la escritura de compraventa El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la fecha del remate. Fijación de domicilio: El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal o correo electrónico, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren. Entrega bien subastado: deberá solicitarse a partir de la suscripción de la correspondiente escritura pública de adjudicación en remate. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 07

**Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240**, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-178-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 9 de julio de 2025, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N° 1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N°310, 3° PISO, BODEGA N°16, 1° PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A DOS- COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°88, con acceso por AVENIDA PACIFICO N° 751, LA SERENA. Rol de avalúo Fiscal del departamento N°4311-32 y de la bodega N°4311-129. El mínimo será la suma de \$78.506.123.- correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario. 07

**REMATE EN AUTOS Rol C-2300-2024,del 2° Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES ESPINOZA VIDAUURRE SPA"**, a los cuales se encuentra acumulada causa Rol C-6144-2024 del 2° Juzgado Civil de Concepción, se dispuso rematar el día 17 de julio del año 2.025, a las11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, los siguientes bienes: el departamento 910 que corresponde a la unidad 265 del noveno piso y el estacionamiento E 06 que corresponde a la unidad6 del segundo subsuelo, ambos Condominio Edificio Gold, construido en el lote F 1,ubicado en calle O'Higgins 1365, Concepción, con una superficie total 1.419 metros cuadrados, cuyos deslindes son: Norte, en 25 metros, con otros propietarios; Sur, en 25 metros, con calle O'Higgins; Oriente, en 56,75 metros, con otros propietarios; y Poniente, en 56,75 metros, con otros propietarios. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción,

Fecha: 07-07-2025

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl. : P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 8

Cm2: 529,0

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

sección especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria, del año 2011 con el N°7. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El departamento figura con el Rol Avalúo 183-254 en tanto el estacionamiento figura con el Rol avalúo 183-322, ambos comuna de Concepción. Inscritos a fojas 15742 N° 7277, del Registro de Propiedad del año 2.022, del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo para las posturas de los bienes individualizados, será la cantidad de \$70.939.667. Todo postor para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2\_chillan\_remates@pjud.cl y jc2\_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmuebles se rematarán, en forma conjunta, como un solo todo, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la licitación. Demás bases en la Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al correo jc2\_chillan\_remates@pjud.cl y jc2\_chillan@pjud.cl; con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El secretario. 09

**REMATE JUDICIAL SEGUNDO Juzgado Civil Concepción**, causa Rol C-3732-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER - CHILE con EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AP EXPORT FRUIT LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 18 de julio 2025, 10:00 horas, del inmueble consistente en Lote Siete, de la división del resto de la Higuera Uno del fundo Cada Cada, ubicado en la subdelegación Boyen, comuna de Chillán, que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1999, bajo el número 322, tiene una superficie de 5.413,06 metros cuadrados.- El dominio a nombre del ejecutado avalista, fiador y codeudor solidario don Patricio Horacio Varela Rojas, rola inscrito a fojas 4745, bajo el número 4319 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- La subasta se realiza bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2\_concepcion\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha

del remate.- Será cargado los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTzpqT09IDdeReuni3:95710494303>, código de acceso: 918956.- Mínimo posturas es la suma de \$158.867.813, caución interesados 10% mínimo, (\$15.886.781), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La secretaria. 09

**En causa Rol C-1439-2021, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE/LAVANCHY"**, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 21 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del inmueble que corresponde al Departamento N°1110, del decimo primer piso, la Bodega N°118 del subterráneo, el derecho de uso goce exclusivo del estacionamiento N°262, todos del Edificio Jardín del Mar I, con acceso por Avenida Costanera N°5425, de la ciudad y comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JUAN ESTEBAN LAVANCHY CARRASCO, a fojas 7.635 N°3.547 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2021. Rol de avalúo departamento 906-313; bodega 906-570. mínimo para las posturas será la suma de 3000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. El precio del remate se pagará al contado dentro del plazo de 3 días, contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviando al correo electrónico jcoquimbo3\_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 09

**REMATE Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta**, calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MAZU VINAGRE, JORGE", rol C-2586-2024, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA, consistente en Departamento 1404, del décimo cuarto piso; la Bodega N°46; y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I, con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega N° 216, título actualmente inscrito a fojas N°3512 N° 3544, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016, actualmente de propiedad del ejecutado señor Jorge Sebastián Mazu Vinagre. Remate se efectuará día 10 de julio de 2025, a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta \$371.428.987, conforme tasación pericial aprobada en autos. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del BancoEstado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario toma-do a nombre del

"CUARTO JUZGA-DO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: [j14\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j14_antofagasta@pjud.cl) y [jocaranza@pjud.cl](mailto:jocaranza@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Rosario del Carmen Pohl Pohl. Secretaria. 08

**Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso**, el día 13 de Agosto de 2025, a las 12:45 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se rematarán, separadamente, los inmuebles consistentes en: A) Sitio Uno, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 518 N° 651 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$206.193.760.- B) Sitio Dos, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 519 vta. N° 652 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$72.602.538.- C) Sitio Tres, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 520 vta. N° 653 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$73.290.530.- D) Sitio Cuatro, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 522 N° 654 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$32.080.600.- E) Sitio Cinco, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 523 vta. N° 655 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$32.080.600.- F) Sitio Seis, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 525 N° 656 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$66.480.200.- G) Sitio Siete, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 526 vta. N° 657 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$32.080.600.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior

Fecha: 07-07-2025

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl. : P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 9

Cm2: 528,2

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El Vale Vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, como del Vale Vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante Plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Si el subastador no completare el precio de la subasta dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate o no suscribiere la respectiva escritura definitiva de compraventa dentro de los 20 días hábiles señalados anteriormente, ella quedará sin efecto y el subastador perderá el valor de la caución, la que se distribuirá en la forma establecida en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Tribunal. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o Clave Única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Inversiones e Inmobiliaria Santa Fabiola Limitada, Rol N° C-18533-2023. Secretaria. 09

**Remate: Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 3° Piso, el día 06 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, se rematará a través de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Camino del Refugio N° 10959, que corresponde al lote número setenta y uno, del plano respectivo, Comuna de Colina, Región Metropolitana; inscrito a fojas 40.974 N° 58.807 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$383.769.700.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente vale vista respectivo equivalente al 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo con instrucciones que recibirá el día de la subasta. El enlace a la audiencia de remate a través de Zoom es: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFm4VlY1WmlHcXZlEjZWMTC0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del Tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Olivares, Rol N° C-16.210-2023. Secretaria. 09

**Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, Piso 7, el día 17 de julio de 2025, a las 13:00 horas, se rematará inmueble correspondiente al Departamento N° 505-A, del quinto piso, del Condominio Santa Ester, con acceso por calle Santa Ester N° 778, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según planos N°s. 8863 A a la D, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 780 N° 745 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$ 30.000.000.-. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual

se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 14 de Julio del corriente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLChEGreH9ppqefTu-JOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate, en juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Ramírez", Rol N° C-477-2023. Secretaria. 08

**Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, rematará 22 de julio** de 2025 a las 15:30 horas, o día siguiente hábil excepto sábado a las 10:30 hrs en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, departamento 402 del 4° piso, la bodega N° 9 y el estacionamiento N° 11, todos del edificio de calle José de Moraleda N° 4551, Las Condes y derechos en los bienes comunes, inscritos nombre de las demandadas, sociedades 'Inversiones Croacia Spa', 'Inversiones Hanga Roa Spa' e 'Inversiones Puyuhuaipi Spa', por partes iguales, a fojas 34.308 N° 48.669 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será UF.7.231 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguientes a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma virtual 'Zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con conexión a internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link conexión subasta: <https://pjud.cl.zoom.us/j/97279031412>. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del valor de tasación aprobado, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Asimismo, los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en página web Oficina Judicial Virtual, expediente Rol C-11840- 2018, 'Banco Santander Chile con Inversiones Puyuhuaipi Spa, Ejecutivo- desposeimiento. Secretaria. 08

segundo piso del edificio B, la bodega N°34 B, ubicada en el subterráneo del edificio B, y el estacionamiento N°201, ubicado en el subterráneo, todos del condominio denominado Conjunto Lomas del Norte II, también denominado Condominio Barrio Privado Lomas del Norte II, Lomas del Norte II o Condominio Lomas del Norte II, con acceso por calle Félix García N° 320, individualiza-dos en el plano archivado bajo el N°2390 del año 2017. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs.526, Nro. 718 Registro Propiedad año 2020, CBR de Antofagasta. mínimo \$69.559.222.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico [j1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j1_antofagasta@pjud.cl) hasta las 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presencia y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE con GONZÁLEZ", ROL No 5693-2023. 09

**EXTRACTO DE REMATE: 1° Juzgado Civil de Viña del Mar,** Rol C-5012-2019 caratulada "ITAU CORPBANCA S.A. / PALAVICINO", juicio ejecutivo, se lleva a efecto el remate el día 14 de julio de 2025 a las 11:00 horas, la que se realizará a través de la plataforma Zoom, bajo el siguiente link <http://zoom.us/j/4174791507>. ID de reunión: 417 479 1507, respecto del 66% de los derechos que tiene el ejecutado sobre el Departamento número 403 de la planta subterráneo cuarto piso, del Estacionamiento número 9 de la planta subterráneo doceavo piso y de la Bodega número 07 de la planta primer subterráneo, todos del Edificio Parque Lesonia, ubicado en calle Lesonia 463, Jardín del Mar, Reñaca Bajo, Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 1427 el Departamento, 1433 el Estacionamiento y 1424 la Bodega, todos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Edificio, que corresponde al Lote 3-B-C, que resulta de la fusión de los Lotes 3-B y 3-C de la Manzana 41, de la Urbanización Jardín del Mar, Sector Reñaca Bajo, denominado Las Cañitas, de Viña del Mar, individualizado en el plano de fusión agregado con el número 1235 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2010, encerrados en el Polígono A-C-D-E-F-G-A, son los siguientes: AL NORTE, en 26 metros 5 centímetros, en parte con Lote Uno-H de la Manzana 40-A, uniéndolos puntos D-E; en 17 metros 5 centímetros, uniendo los puntos E-F y en 20 metros, uniendo los puntos F G, con Fondo de Quebrada; AL SUR, en 36 metros con calle Lesonia; AL ORIENTE, en 70 metros, con Lote Tres-D de la Manzana 41; y AL PONIENTE, en 69 metros con Lotes Tres-A y Tres-A-Uno; encerrando una superficie aproximada de 3.322 metros cuadrados. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1668 número 1953 del Registro de PROPIEDAD del Año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo fiscal 94654-803 Departamento, Rol de avalúo fiscal 94654-840 Bodega y Rol de avalúo fiscal 94654-886 Estacionamiento, toda comuna Viña del Mar. El mínimo para la subasta corresponde al 66% de los derechos que tiene el ejecutado sobre la propiedad ya individualizada, lo que asciende a la suma de \$136.786.455.- La caución fijada podrá ser mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos:- Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta Dariente Banco del Estado N° 23500122340, R.U.T. 60305020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este deberá ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para



**REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N°2984, 1° y 2° piso,** día 15 julio 2025; 11:00 hrs., remate inmueble ubicado Antofagasta departamento N°1206 B, ubicado en el décimo



Fecha: 07-07-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 10  
Cm2: 538,1  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega de vale vista deberá ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico correo [jcl\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos aun cuando haya depositado la caución, no se podrá participar en la audiencia. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar deberá contar con Clave única del Estado. Secretario (S). 09.

**Remate. 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, comuna Santiago, subastará el 23 de julio de 2025, a las 12:00 hrs., el departamento N° 121, del Edificio denominado Torre 23 del Proyecto de Remodelación San Borja, ubicado en Avenida Portugal N° 333, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 545; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno Dominio inscrito a fojas 5637 número 8181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo 2.904 UF. - Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$200.000. Precio deberá pagarse con todo, dentro de 5º día hábil siguiente a remate. La subasta se realizará por videoconferencia por plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, Id: 4184423280 Clave: 723361, debiendo estarse en lo demás a lo resuelto a folio 29. Demás bases y antecedentes constan autos caratulados Itaú Corpbanca contra Servihabit S.A, Rol C-360-2022. 08**



**Remate: Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409** segundo piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Fonseca Yau, Cristian, Rol N° C-19263-2024, hipotecaria ley de bancos, se rematará 27 de agosto del 2025, a las 13:30 horas, departamento número treinta y cinco del tercer piso del edificio Parque Brasil, ubicado en calle Agustinas número 2190, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don Cristian Luis Fonseca Yau a fojas 51576 número 82196 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2007. Mínimo para la postura será la suma equivalente al día del remate a 781,57700 unidades de fomento más la suma de \$545.000.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir la

garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2º piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-19263-2024. El secretario. 09

**9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 7 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Calle Mauricio Rugendas N° 300, que corresponde al lote número 9 de la manzana I, del loteo denominado Don Ambrosio cuarta etapa, ubicado camino a Zapallar, comuna y provincia de Curicó; inscrito a fojas 2.128 número 1.005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2019. Mínimo subasta UF 2500,7221, más \$717.866 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal ubicado en Huérfanos 1409 piso 3, el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-950-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Drews Rubilar. 08**

**Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409** cuarto piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Pacheco Barrera, Cristian, Rol: C-622-2025. Hipotecaria ley de bancos. Se rematará 04 de septiembre de 2025 a las 13:45 horas, vía plataforma zoom, departamento número ochocientos cuatro del piso octavo, del denominado edificio ventana al parque bellavista, con acceso por calle bellavista número ciento sesenta y tres Guíon ciento sesenta y cinco y calle Dardignac número ciento sesenta y dos, comuna de recoleta, región metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don Cristian Eugenio Pacheco Barrera a fojas 57843 número 84545 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo: mínimo para la postura será la suma equivalente al día del remate a 1.879,3857 unidades de fomento más la suma de \$493.433.- por concepto de costas. El plazo para consignar el saldo de precio es al quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en la secretaría del respectivo vale vista a nombre

del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-622-2025. La secretaria. 09



**Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 31 de julio de 2025, a las 12:45 horas, se rematará inmueble consistente en Departamento número trescientos cuatro del tercer piso, la Bodega número ochenta y ocho y el Estacionamiento número noventa, ambos del subterráneo, todos del Edificio Gran Horizonte, ubicado en calle Diagonal Oriente número cinco mil cuatrocientos treinta y ocho, Comuna de Ñuñoa, de acuerdo al plano archivado con el número 127, 127 - A a la I; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 16.629 N° 23.936 año 2019 y a fojas 79.704 N° 116.412 año 2022, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de U.F. 3.797,7578.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Los postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Bases y antecedentes del remate en Juicio ejecutivo Banco BICE con Quezada, Rol N° C-19.691-2023. Secretaria (S). 09**



**REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-13.793-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de agosto de 2025 a las 13:40 horas, el inmueble de Pasaje Colina N° 4971, que corresponde al sitio 23 de la manzana AK del plano de loteo respectivo, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 983, N° 1403, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2336,012439 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma \$288.800, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando**



Fecha: 07-07-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 11  
Cm2: 334,0  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado "Bice Vida Cía. de Seguros S.A., con Vargas Ogalde, Esperanza Rosalía". La Secretaria. 08



**Remate. El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 24 de Julio de 2025, a las 11:30 horas, propiedad ubicada en calle Roma N°394, que corresponde al Sitio N°8 de la Etapa E Uno A, del Conjunto habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote E, singularizado en el plano que se archivó bajo el número 1664 al final del Registro de Propiedad del año 2009, La Serena. Título de dominio se encuentra inscrito a fs.1247 N°1.014 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2010. Rol de avalúo 24-199 de La Serena. Mínimo para subastar \$66.711.657, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$6.671.165. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BURGOS", Rol C-3701-2024, del tribunal citado. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE. 08**

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, 17º Piso, Santiago, en causa Rol C-9040-2023, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 09 de julio de 2025, a las 13:40 hrs, el departamento número A-701 del séptimo piso del Condominio Seducción, con acceso principal por Av. Vicuña Mackenna N° 1.433, y con acceso vehicular por Av. Vicuña Mackenna N° 1.437, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 43.130, N° 63.849, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 1.260 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada por el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, ello desde las 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, y una cédula de identidad, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva.

Los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Scotiabank Chile S.A/Wadnipar Herazo. La Secretaria. 07

**Remate Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, remate 30 julio 2025 a las 15:15 horas**, en forma presencial, propiedad consistente en Departamento N° 1412 del décimo cuarto piso, del Edificio El Roble, Rol de Avalúo N° 5950-642; y la bodega N° 13, del primer subterráneo, del Edificio Alerce, Rol de Avalúo N° 5950-395; ambos del Condominio Vista Plaza, con acceso por calle Varas Mena N° 1080, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 8794, N° 8150, Registro Propiedad año 2020, Conservador de Bienes Raíces de San Miguel Mínimo posturas 1.962 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, El vale vista deberá ser entregado al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos caratulados Scotiabank Chile con Constructora Crowdproject SPA, Rol C-3713-2023. La secretaria. 08

**Remate 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago subasta por videoconferencia**, plataforma Zoom el 30 de julio de 2025 a las 12:00 horas, del inmueble denominado: un retazo de terreno que formó parte del lote c de un inmueble de mayor extensión ubicado en el título Cambrales, comuna de Yumbel, Provincia De Biobío, Región Del Biobío, rol de avalúo número 211-62, comuna de Yumbel. Inscrito a Fojas 939 vuelta N° 598 Registro de Propiedad año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Yumbel. Mínimo para las posturas \$ 121.602.775.- Todo postor para participar en la subasta deberá entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo del remate, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El link para el remate es <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmlHcXZeljZWMT0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa Rol N° C-7789-2024 caratulada Scotiabank Chile / González. Secretaria. 07.



**AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1205-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ROCA"** se ha ordenado remate el 18 de julio de 2025 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Chillán, compuesto de sitio y vivienda, ubicada en Calle Siete Los Angeles N° 306, Comuna de Chillán y que corresponde al Lote cuatrocientos nueve de la Etapa Veintiuno del Conjunto Habitacional denominado Vila Galilea "Doña Francisca II", cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 2001, bajo el número 1.324 y con los siguientes deslindes particulares: NORTE : en dieciocho metros con lote número cuatrocientos ocho; SUR: en dieciocho metros con calle Dos San Nicolás ; ORIENTE:



Fecha: 07-07-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 12  
Cm2: 531,6  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

en ocho coma cincuenta metros con calle Siete Los Ángeles y PONIENTE: en ocho coma cincuenta metros con parte del lote número trescientos cuarenta -El Rol de Avalúos No. 4156-36 de la Comuna de Chillán El título de dominio a nombre de la ejecutada doña VALESKA GERALDINE ROCA SILES, rola inscrita a FOJAS 7.116 vuelta con el N° 4.979 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Mínimo postura \$28.021442. - Caución interesados 10% mínimo \$2.802144. - La subasta se realizará vía de ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tenerlos elementos tecnológicos y de conexión. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso que no suscriba el acta remate dentro de los tres días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta comente del Tribunal dentro del plazo de cinco días ,en ambos casos desde la fecha del remate. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para partir por en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) y [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14 00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, coma -rucando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediarle vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista ser devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) y [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. E. adjudicatario deberá suscribir el acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinarla suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. U precio del remate podrá imputarse a otros créditos, especialmente a lo que se refiere la ley 21.484 sobre "Responsabilidad Parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos". 07

**Extracto ante tercer juzgado letras antifagasta. san marti n° 2984, 6° piso, antifagasta. autos rol c-2761-2022, caratulados "banco estado con moreno", juicio ejecutivo, se rematará 14 julio 2025, 12:30 horas. secretaria tribunal propiedad ubicada comuna mejillones, avenida fertilizante 500 depto. 3624, segundo piso, torre tres, condominio sol de mejillones, inscrita fs.255. n° 246, registro propiedad conservador bienes raices mejillones, año 2019. minimo subasta \$18.069.567- precio pagadero contado dentro tres dias habiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberan rendir garantia equivalente 10% minimo conforme bases remate. mediante vale vista a nombre juzgado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 08**

**13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso** subastará 22 de julio de 2025, 13:00 horas videoconferencia plataforma zoom, departamento n° 723 7° piso Edificio Rey Juan Carlos, ubicado calle Libertad n° 1439, comuna Santiago, Región Metropolita-

na y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes, inscrito a fojas 11687, n° 14534, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces, Santiago, año 2001. Mínimo de posturas \$ 40.000.000, pago 5° día hábil. Interesados consignar garantía por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del 13° Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.013-k, hasta 14:00 día hábil anterior a remate. Además, deberán comparecer a tribunal día hábil anterior a remate, hasta 12:00 horas, a entregar vale vista. A más tardar a 15:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar intención de participar, ingresando escrito a través de O.J.V., lo que señale, con copia legible de vale vista, señalar correo electrónico y número de teléfono, bajo apercibimiento de no ser considerado como postor si no lo hiciera. Interesados enviar correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en asunto Remate señalando rol de causa y fecha de realización a fin de coordinar participación. Mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco del Estado de Chile con Francisco Alejandro Yáñez Soto Rol C-28805-2008. Secretario/a. 08

**14° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso** subastará 30 julio 2025, 12:00 horas presencial, departamento n° 31, edificio ubicado Pasaje Lonco n° 7297, 8° etapa, segundo sector, conjunto habitacional Villa del Sol comuna Pudahuel, Región Metropolitana y derechos en proporción a valor adquirido en bienes comunes, fojas 98657, n° 76329 registro propiedad año 1995 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas UF 1105,539088 equivalente en pesos día subasta, más costas tasadas en \$ 322.900. Pago 5° día hábil. Interesados rendir garantía acompañando vale vista por 10% del mínimo, tomado a propia orden, endosable, posturas sobre mínimo y que sigan, deberán elevarse por \$300.000. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco del Estado de Chile con Sergio Lobos Rodríguez Rol C-6847-2003. Secretario. 08

**Ante 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, subastará el 24 julio 2025, a las 12:30 horas**, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicado en calle Esdras n° 388, que corresponde al lote n° 196 de la manzana I, del plano de loteo del conjunto habitacional Las Casas De Maipú I, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 83193, n° 125614, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raices De Santiago, año 2014. Mínimo posturas 1.633,17 U.F. correspondientes a su conversión del día 05 de junio de 2025 a la cantidad de \$ 64.023.660. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal, por equivalente 10% mínimo posturas. Link de audiencia: [## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES](https://pjud-cl.zoom.us/j/9765977970?pwd=aCFbEYhTRgQowJzNhp2NfhnR3EeC. Bases y antecedentes juicio ejecutivo de decomisoamiento Banco Del Estado De Chile Con Ciudad Díaz, Rol C-27168-2016. Secretario. 07</a></p></div><div data-bbox=)

**En causa Rol N° V-16-2024, Primer Juzgado de Letras de Curicó, autorización para enajenar, el día 23** de julio de 2.025, a las 10:00 horas, se rematará inmueble denominado Lote casa de Piedra, resultante de la subdivisión de una propiedad raíz agrícola de mayor extensión, que se encuentra ubicada en Camino a Romeral, sin número, Comuna de Romeral, Provincia de Curicó, propiedad de Jorge Jaime Gachot Charpentier, R.U.N. N° 4.955.166-5, Rol de avalúo 35-197, la propiedad se encuentra inscrita a fojas 3.989 N° 3.155, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2.001, la subasta se realizará en forma remota, postura mínimo \$ 310.000.000.-, para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: [\*\*Extracto. Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Paseo Huérfanos 1409, piso 16°. Se rematará vía\*\* plataforma zoom, el día 6 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, Departamento 1201, 12 piso, y del estacionamiento 303, del tercer subterráneo, del Edificio Latido Urbano, ubicado Avenida Walker Martínez 288, comuna de La Florida, inscrito a fojas 9869, N° 15196, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo, Rol 1486-248, comuna de La Florida. Mínimo \\$45.761 925 Precio pagadero contado. Interesados presentar Vale Vista orden del tribunal 10% mínimo. Demás bases y antecedentes juicio ordinario Rol C-9037-2024, caratulado 'Vargas con Soto' Secretaria. 08](https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWIFXRdD2W-GI3ajFmZUIhUT09 ID de reunión: 752 861 9023 - Código de acceso: p2rqkQ Mayores antecedentes en las bases para la subasta. Curicó, 12 de junio de 2.025. Curicó, 12 de junio de 2.025. Christian Olguín Olavarría Secretario Subrogante. 07.</a></p></div><div data-bbox=)

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° piso, Santiago, en causa Rol C-1736-2023**, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de agosto de 2025, a las 13:40 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Seis y medio Sur B N° 3696, correspondiente al lote cinco, Manzana F del 'Conjunto Habitacional Los Castaños II, comuna de Talca, Séptima Región del Maule, inscrito a fojas 9320, N° 4187, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo subasta 183,89679 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 545.300, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Albornoiz Ortiz, José Luis'. La Secretaria. 08

**Remate. 18° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, se rematará por videoconferencia**, mediante plataforma zoom, el 21 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, el correspondiente al departamento N° 653, del quinto piso, del Edificio 6, del Condominio Los Aromos, que tiene su entrada principal por calle Elsa Omón N° 884, comuna de Ovalle, Región de Coquimbo. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 2345, número 3401 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 2021. El mínimo para la subasta es 1693,72265 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 202.920.- por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Todo postor, a excepción del demandante, para participar en la subasta, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. No se

Fecha: 07-07-2025

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl.: P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 13

Cm2: 525,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicar el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. La coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina elaborada y certificada por el Ministro de Fe, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Respecto de aquellos postores, que hayan constituido la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, esta les será devuelta a la brevedad posible considerando las gestiones bancarias necesarias para girar el cheque nominativo a nombre del postor; en el evento que la garantía haya sido constituida mediante vale vista bancario se hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsídío Habitacional II con Novoa Silva' rol C-5435-2022. Secretaría. 08

**Aviso Remate. Remate 20º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 5 Rol C-13148-2022** Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Hipotecaria La Construcción S.A. con Vollmer Aburto, Karl Alfred". Se rematará el 22 de julio de 2025 a las 13:00 horas el departamento E-504 (5º piso Edificio E) junto con derecho uso y goce exclusivo sobre estacionamiento Nº 54 (primer piso) del "Condominio Puerta Sur Dieciséis" con acceso por calle Isla Robinson Crusoe Nº 3651, Puerto Montt, inscrito a fs. 1900 vta. Nº 2759 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimo subasta será \$44.482.365.- pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, entregado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos el día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a <https://pjud-cl.zoom.us/j/96359900018>. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 07

**22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2, Santiago. Se rematará mediante videoconferencia** plataforma Zoom el día 28 de julio de 2025 a las 12:00 horas, link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91079402684> Propiedad consistente en la Parcela Veinticuatro de la subdivisión del resto de la parcela veintinueve de la Colonia San Francisco de Paula de la comuna de Talagante, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1406 Vuelta, número 1482 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 2004. Rol de avalúo Nº 511-1, Talagante. Mínimo postura la suma de UF 10.447. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Todo postor deberá rendir garantía de un 10% de UF 10.447, acompañando al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto mínimo establecida en autos, excepto el ejecutante. La entrega material del Vale Vista deber verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa, conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico.- No se admitirán

depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizar la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio, a la orden del Tribunal, dentro de quinto día contado desde la fecha en que se efectuó el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal o depósito en su cuenta corriente. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada, y si el comprador requiere un plazo superior para suscribir la escritura pública de rigor, deber pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días, contados desde la misma fecha. Demás antecedentes en bases de remate y en autos civiles, Rol C-20830-2016, caratulado Negrete/Huairo. Secretario. 08

**REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº1409, PISO 11º, SANTIAGO, EL 31 DE JULIO DE 2025,** a las 15:30 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el departamento Nº 156 del Sexto Piso del Edificio Uno, del Condominio Mirador del Puerto, que tiene su acceso por Avenida Fertilizantes Nº 600, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2020, bajo el Nº 71, comuna de Mejillones. Inmueble inscrito a nombre de MILENKA ELIZABETH ROJAS ROSENDE, a Fojas 27, Número 26, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones. El mínimo para la subasta será la suma de 2.122,8423 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$190.720.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./ ROJAS", rol C-19344-2023. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 06-07-08-09.

**REMATE Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el 22 de julio de 2025, a las 14:30 horas,** en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer en sábado, caso en que se realizará el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs; se rematará como unidad el Inmueble que corresponde al Lote A-Uno del plano de subdivisión del resto del Lote A del Fundo Los Chenques, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, plano agregado al final del Registro de Propiedad del CBR de Santa Bárbara del año 2004, inscrito a fojas 514 número 443 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del Estero Blanco Grande, en la comuna de Alto Biobío, inscrito a fojas 149 número 113 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Estero El Blanco Grande, en la provincia y Región del Biobío, inscrito a fojas 152

número 114 del año 2014, del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Santa Bárbara. Mínimo postura asciende a \$421.173.634.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, en plataforma zoom, debiendo contar con un computador con cámara y buena conexión a internet, Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93870902869?pwd=7Da80xnlphjrbQIb3q0wv-1GpvvTXBU.1>, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si se realizare en sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo habilitado para tal efecto en Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando nombre completo, rol, correo electrónico y número telefónico y adjuntando copia de su cédula de identidad. Demás antecedentes en autos caratulados "Agrícola, Forestal y Ganadera San José De Colliguay Limitada/Empresa Eléctrica Blanco Spa.", Rol C-8597-2022. El Secretario. 07

**Extracto Remate Tribunal Arbitral Ante el Señor Juez Árbitro Tomás Wolff Alemparte, tribunal arbitral en juicio de partición caratulado 'Pinto con Pinto', Rol C-4891-2023,** se ordenó remate para el día 24 de julio de 2025, a las 15:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, de los siguientes inmuebles: a) propiedad ubicada en calle Vital Apoquindo número 1884, Las Condes, inscrita a fojas 20.418, número 29.430, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020; b) fracción jardín ubicada en manzana C 5 sector 2 Nº 1040 del Parque Nuestra Familia de Maipú; c) fracción jardín ubicada en manzana U 1 sector 3 Nº 528 del Parque del Sendero, Maipú. Las posturas mínimas serán de UF 2.509, UF 25 y UF 85, respectivamente. El precio se pagará al contado. Todo postor interesado deberá consignar el 10% del precio mínimo para participar en la subasta mediante vale vista endosado en blanco, emitido por un banco comercial, a la orden del Sr. Juez Partidor. Bases y antecedentes en expediente arbitral, revisión puede ser solicitada a [twolff@gutierrezabogados.cl](mailto:twolff@gutierrezabogados.cl) y [smrriera@pjud.cl](mailto:smrriera@pjud.cl). No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en calidad de deudores de alimentos. El enlace de conexión se entregará en la oportunidad correspondiente a quienes tengan interés en participar en la subasta. 07

**Remate. Juez partidor María Daniela Prieto Cañas, en autos 'Salamé/Araya'. Se rematará el día 24 de julio de 2025, a las horas 15:00 horas,** inmueble en calle pasaje El Prado Norte Nº 1389, comuna de Puente Alto, dominio a fojas 9171V número 5741 año 2010 y fojas 4755 número 7071 año 2023 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, Rol Avalúo 7602-37, comuna Puente Alto. Mínimo postura \$ 130.000.000 de pesos, pagadero dentro del 5º día hábil del remate mediante vale vista endosable a nombre de juez árbitro, para hacer posturas interesados deben presentar vale vista por el 10% del mínimo para la subasta, esto es la suma de \$ 13.000.000 de pesos, endosado a la orden de Juez árbitro María Daniela Prieto Cañas, Rut: 16.241.722-3, domiciliada en San Francisco Nº 207, segundo piso comuna de Santiago. Remate a realizarse por videoconferencia aplicación Zoom, cuyo link de conexión es <https://us06web.zoom.us/j/81193315972?pwd=IydhUcvsHtq12QjEMwZfm0l9pj6zN.1> ID de reunión: 811 9331 5972 Código de acceso: 188821. De existir dudas, como para requerimientos de antecedentes, tales como de bases de remate comunicarse a correo [juezarbitrorrm@gmail.com](mailto:juezarbitrorrm@gmail.com) o al teléfono +56 9 6575 7631. 07

**Remate, Ante Juez Árbitro liquidador Gabriel Salazar Herrera, Avenida Kennedy 7900, oficina 402, Vitacura,** expediente arbitral "Jadue con Jadue", Rol A-3-2023, se rematará día 30 de Julio de 2025, a las 15:30 hrs. o el día siguiente hábil a la misma hora, si por razones de fuerza mayor no se llevase a efecto el remate, se subastarán los siguientes inmuebles, todos con contratos de

Fecha: 07-07-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates

Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL**

Pág.: 14  
Cm2: 238,1  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

arrendamientos actualmente vigentes: 1) Propiedad ubicada en calle Patronato 387 - 391, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 13.683 Unidades de Fomento; 2) Propiedad ubicada en calle Patronato 441, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 40.840 Unidades de Fomento; 3) Propiedad ubicada en Avenida Recoleta N°718, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 10.587 Unidades de Fomento; 4) Propiedad ubicada en calle Merced 821 LC 19, comuna de Santiago, Región Metropolitana, mínimo 14.302 Unidades de Fomento; 5) Propiedad ubicada en calle Santa Laura N° 1231, comuna de Independencia, Región Metropolitana, mínimo 6.013 Unidades de Fomento; 6) Propiedad ubicada en Pasaje Rosa Rodríguez N°1375, oficinas 409 y 410, comuna de Santiago, Región Metropolitana, mínimo cada oficina la cantidad de 1.500 Unidades de Fomento o en su conjunto 3.000 Unidades de Fomento; 7) Estacionamiento ubicado en Nueva de Lyon N°105, Box 95, comuna de Providencia, Región Metropolitana, mínimo 500 Unidades de Fomento; 8) Propiedad ubicada en Avenida Apoquindo N°4375, local 14, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, mínimo 3.200 Unidades de Fomento; 9) Propiedad ubicada en calle Sagrado Corazón N°383, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 2.910 Unidades de Fomento; 10) Propiedad ubicada en calle Los Olivos N°661, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 7.200 Unidades de Fomento; 11) Propiedad ubicada en Patronato N°379-383, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 8.872 Unidades de Fomento, sus precios pagaderos de contado dentro de quinto día hábil siguiente remate. Interesados deberán rendir caución equivalente a 10 por ciento mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, un día antes de la subasta. Demás bases y antecedentes en domicilio Tribunal. El Actuario. 08

**EXTRACTO Remate, juez árbitro Luis Miranda Cereceda, en juicio de partición caratulado Muñoz con Jara** rematará el día 21 de agosto 2025, a las 15.00 horas por video conferencia mediante plataforma Zoom, propiedad ubicada en Breton n°672, cerro barón, Valparaíso, Rol Avalúo 7057-23, inscrita a fs. 2299 n° 3531 año 2021, a fs. 2634 vta. n° 3925 año 2022 y a fs. 149 n° 224 año 2018, del registro propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso. mínimo subasta uf 1.472.- Interesados deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo establecido para subasta, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente del tribunal Luis Armando Miranda Cereceda, RUT 7.680.590-3 Banco de Chile cuenta corriente 0014610600 correo electrónico mirandacereceda57@gmail.com, hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, quien desee comparecer deberá informar su correo electrónico al tribunal mediante envío de un email a mirandacereceda57@gmail.com, acompañando copia del depósito o de la transferencia electrónica por el 10% señalado. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitados al correo mirandacereceda57@gmail.com. 08

**EXTRACTO: REMATE, ante Juez Partidor, don Javier Infante Martín, correo electrónico arbitrojavierinfante@gmail.com**, el 30 de julio de 2025 a las 17:00, se rematará por video conferencia inmueble ubicado en Luis Cruz Martínez 248, Población Los Héroes de la Concepción de la comuna de La Calera, rola inscrito a fojas 5658 N° 2907 y a fojas 5659 N° 2909, ambos del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de a Calera, Rol 238-4, La Calera. El mínimo de posturas 4.315 unidades de fomento, precio pagadero al contado 20 días hábiles posteriores a

subasta. Para hacer posturas interesados deberán presentar caución, sea en vale vista o consignación en cuenta corriente don Javier Infante Martín, por 431,5 unidades de fomento, en equivalente en pesos. El link para conectarse a subasta se enviará a quienes hayan efectuado caución de forma antedicha. Postulantes deben acreditar no estar inscritos en Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en expediente juicio arbitral ZAMORA con ZAMORA. Ministro de Fe. 07

**REMATE: Se rematarán, conjuntamente, el día 31 de julio de 2025, 12:30 hrs, Propiedad ubicada en la comuna de Teno, denominada Lote A, Inscrita a Fs. 1996, N° 990 Registro Propiedad CBR Curicó, año 2015 y Derechos de aprovechamiento de aguas de 0,389 Regadores del Canal Huemul derivado del Río Teno, para el Lote A, Inscritos a Fs. 70 N° 109 Registro de Propiedad de Aguas CBR Curicó, del año 2015. Mínimo subasta suma de \$146.977.789, siendo \$139.416.080 para el Lote A y \$7.561.709 para los derechos de aprovechamiento de aguas. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, conforme se indica en las bases del remate y demás resoluciones pertinentes. Los postores en línea, mediante una boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, mediante un vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal hasta antes del llamado a remate por parte del tribunal. El remate se realizará en modalidad remota sin perjuicio de los postores presenciales. ID de reunión: 92820099235. Clave: 361184. Bases y demás antecedentes en Secretaría y Carpeta Electrónica. Causa 1° Juzgado Civil Talca Rol C-1839-2023, "Copefrut S.A. con Sociedad Agrícola Santa Inés Limitada". 08**